

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CLAUSURA DE UN ACTO ORGANIZADO POR EL PARTIDO POPULAR SOBRE EL ACUERDO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

**Madrid, 25 de septiembre de 2001**

Muy buenos días a todos. Yo me alegro mucho de veros, de estar en esta reunión. Quiero decir que haré alguna consideración de carácter general, si me permitís, y me alegro mucho, además, del espíritu de acuerdo y de consenso que he visto que reina entre nosotros, que, sin duda, es muy importante.

Como sabéis, he tenido la oportunidad de trabajar en el sistema autonómico español y en su desarrollo en los últimos años desde distintos puntos de vista y desde distintas posiciones: he trabajado en él como curioso, como curioso y experto; he trabajado en él como funcionario al servicio de la Administración del Estado; he trabajado en él como responsable de nuestro partido en algunos años en estos temas; cuando era joven, también trabajé en él como Presidente de Comunidad Autónoma y ahora también trabajo en él desde el responsabilidad del Gobierno de la nación.

Sin duda, eso quiere decir que todos estos años me permiten ver, como os permiten ver a todos, que el cambio que ha supuesto en España en los últimos veintidós años, desde la aprobación de la Constitución, en términos de descentralización del poder político, de reparto del poder político, es

sencillamente espectacular y hecho con una rapidez y en unas dimensiones que es difícil encontrar un parangón histórico que pueda tener los mismos ritmos de velocidad y de profundidad a la hora de distribuir el poder político como se ha hecho en nuestro país.

Siempre yo recuerdo que hace muchos años decía nuestro Presidente fundador, Manuel Fraga, que de todas las novedades que tenía la Constitución de 1978 la más importante, la más relevante, la más trascendente, era ésta, y, sin duda, ahí nos jugamos mucho.

Visto ahora, con la perspectiva de estos años, yo creo que, sea cual sea la Comunidad Autónoma de la cual podamos hablar y podamos tomar como punto de referencia, el balance es positivo y yo creo que estamos ante el acierto de una decisión histórica, ante el acierto de un proceso histórico, que conviene resaltar y conviene reseñar.

Ahora nosotros tenemos que ser conscientes, a la hora de explicar todas estas consideraciones, que nos hemos convertido y que España se ha convertido en uno de los países más descentralizados del mundo y que de los cambios españoles de esta etapa, de los cambios españoles de estos años, éste no es uno de los menos relevantes, sino es uno de los más relevantes.

Somos uno de los países más descentralizados del mundo; entendemos bien y hemos hecho ese proceso histórico de una manera ordenada, positiva, razonable; estamos en este momento a punto de culminar el proceso de transferencias y de competencias a las Comunidades Autónomas, y yo creo, sinceramente, que llega el momento, una vez que se ha producido este Acuerdo de Financiación Autonómica, de pasar una página, de asumir responsabilidades y de ver, efectivamente, cómo damos estabilidad, cómo damos proyección de futuro, a nuestro sistema autonómico para los próximos años y para los próximos tiempos.

Nosotros, desde la perspectiva de Gobierno y de la perspectiva del partido que respalda al Gobierno, tenemos que tener bien claro --y lo habéis recordado alguno de vosotros-- que hemos desarrollado al máximo el Estado de las Autonomías. No hemos dejado pasar el tiempo. Hemos tenido en el ejercicio del Gobierno una voluntad positiva de desarrollo y mejora del Estado de las Autonomías en muchos aspectos. Dicho de otra manera, nunca las Comunidades Autónomas en España habían gestionado más competencias, nunca habían dispuesto de más recursos, nunca habían tenido tantas responsabilidades y, por lo tanto, tantas posibilidades y oportunidades como ahora.

Esto, como digo, no es fruto del mero transcurso del tiempo; es fruto de una voluntad efectiva, positiva, establecida por nuestro partido y establecida por el Gobierno. Que ahora se sustancia en tres cuestiones, desde el punto de vista de desarrollo autonómico, que me parecen importantes: una, la que estáis hablando, del nuevo modelo de financiación, en la que es muy relevante que los principios constitucionales están sólidamente garantizados: la suficiencia, la corresponsabilidad, la solidaridad; otra es la renovación del Concierto Económico con el País Vasco, establecido también constitucionalmente; y, por último, es, como digo, la culminación del proceso de transferencias, especialmente la competencia de Sanidad y algunas de Justicia que faltan, pero específicamente la competencia sanitaria.

Esto va a producir otro cambio histórico en estos años de la vida del país y otro cambio histórico colosal, al que le tenemos que dar la dimensión que realmente tiene, y es que Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales van a gestionar más recursos que la Administración del Estado.

Ése es un cambio absolutamente histórico y quien piense que eso se puede hacer, digamos, con las mismas pautas, con las mismas circunstancias, con las mismas políticas o, por decirlo de esa manera, cómo se ha venido gestionando las cosas hasta ahora, yo creo que se equivocan. Pero pongo como punto de referencias esos tres elementos: el proceso espectacular en veinte años de descentralización del poder político, el llegar a un nivel máximo de gestión de competencias y de

gestión y de administración de recursos, y el hecho de que se destinen más recursos de la Administración del Estado es, realmente, un cambio histórico de una magnitud extraordinaria.

A la hora de determinar confianza y a la hora de los proyectos es muy importante saber que impulsamos esto desde una convicción profunda, desde una confianza profunda en lo que estamos haciendo y, desde luego, desde un proyecto común para todos.

Para esto nosotros dimos una grandísima importancia a llegar a un acuerdo de financiación estable para las Comunidades Autónomas, porque lo que sería absolutamente fuera de lógica del sistema, en mi opinión, es que llegásemos a un punto de culminación o de estabilidad, por decirlo de esa manera, en la culminación de un proceso de transferencias y no llegásemos, paralelamente o correlativamente, a un punto de estabilidad en el proceso de financiación de las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, el modelo que abarca todas las competencias incluye también las competencias sanitarias y tiene ese dato de estabilidad absolutamente básico al que yo me quiero referir. Y lo quiero resaltar, porque creo, sinceramente, que el modelo, en sus núcleos esenciales, no debe ser modificado en pocos años y que la estabilidad de las transferencias y la estabilidad en la financiación son las características esenciales en las cuales nos debemos mover.

El segundo punto al que quiero referirme es la corresponsabilidad; yo no voy a entrar en asuntos técnicos, porque ya se han hablado anteriormente. Yo creo que queda muy claro el cambio de sistema y en la nueva página que abrimos sí se dice que el que quiera gastar más, lo puede hacer, pero con tal de que pida los recursos a sus electores y se responsabilice de ello a sus electores. Dicho de otro modo, se han terminado los tiempos de la financiación por reivindicación de recursos ajenos solamente y llegan los tiempos de financiación porque se apela a

los recursos de los electores; pero la financiación por reivindicación de recursos ajenos, ésa se ha terminado.

Yo sé que decir esto me cuesta el que mañana alguien me diga: "el Presidente del Gobierno pide que renunciemos a las reivindicaciones". No, yo no pido que se renuncie a ninguna reivindicación; lo que digo es que la financiación por reivindicación se ha terminado y, luego, si se quiere, se renuncia a la reivindicación y, si no se quiere, no se renuncia a la reivindicación.

Yo creo que eso es bueno porque establece, sin duda, un principio de transparencia política entre los impuestos que se pagan, las cantidades que se entregan y cómo se gestiona. Creo que es bueno, porque eso ayuda a evaluar la gestión de las Administraciones, y en particular también de los Gobiernos autonómicos, y creo que eso es bueno porque está complementado, a su vez, por el principio de solidaridad en el marco de nuestro sistema. Y creo que, además, es bueno porque deriva de la propia lógica de nuestro sistema.

Ahora bien, un partido y un Gobierno que han tenido la coherencia de poner en marcha este proyecto y de desarrollarlo al máximo también tiene que tener la coherencia, en la medida de las posibilidades, de las políticas que tenemos que poner en marcha. Hay más capacidad normativa para las Comunidades Autónomas; tienen más disponibilidad, por lo tanto, de tomar decisiones políticas a la hora de administrar sus recursos y eso tiene sus consecuencias políticas.

Yo soy partidario, en este punto, de resaltar hoy aquí dos conceptos que a mí me parecen importantes, porque son dos conceptos que ya han sido trasladados en la vida política española con éxito: uno es el de la estabilidad presupuestaria --ahora hablaré un poquito de eso-- y el segundo es el de establecer un criterio de que la actividad económica y su desarrollo exigen no más impuestos, sino menos impuestos. Y yo estoy convencido de que en todos los Gobiernos autonómicos del Partido Popular, y también, por supuesto, en aquellas Comunidades

Autónomas donde ejercemos labor de oposición, la congruencia de nuestro discurso va a ser el saber contagiarse, por decirlo de esa manera, de un modelo económico que en el conjunto del país ha demostrado su utilidad en términos de crecimiento, en términos de prosperidad y en términos de progreso.

Desde ese punto de vista, yo quiero decir que le doy muy especial importancia a la Ley de Estabilidad Presupuestaria. La Ley de Estabilidad Presupuestaria tiene importancia, al menos, por dos cuestiones esenciales:

La primera es porque es una ley que se pone en marcha cuando las circunstancias económicas españolas y europeas cambian sustancialmente, y cambian sustancialmente porque vivimos otro proceso de cambio espectacular, que es el de nuestra incorporación al euro y a la moneda única. El establecimiento de la moneda única europea cambia reglas de comportamiento económico en todos los Estados, en todos los Gobiernos, y también, evidentemente, las debe cambiar en los Gobiernos autonómicos.

Segunda, porque la estabilidad presupuestaria es, en mi opinión, una garantía de crecimiento económico y una garantía de prosperidad. En este momento de la vida económica internacional, sin duda con una desaceleración económica en todos los países, y, además, ahora con una incertidumbre, que espero que superemos y superemos rápidamente y bien, con motivo de la crisis internacional que estamos viviendo, hoy vemos como España es, de todos los países industrializados, el país con un mayor crecimiento.

Eso no es fruto de la casualidad, eso es fruto de que se ha buscado durante años un saneamiento económico y de que nuestros Presupuestos y nuestra economía están lo suficientemente saneados que nos permiten hacer las políticas necesarias y nos permiten ser los primeros en el crecimiento de los países industrializados.

Hoy resulta muy significativo --igual que antes Eduardo Zaplana decía: "ahí están los datos"; pues ahí están los datos-- ver la situación económica de cada

país de la Unión Europea y cada país de la zona euro y ver los cumplimientos de los objetivos de déficit y ver los no cumplimientos de los objetivos de déficit. ¿Qué significa eso? Que el proceso de saneamiento y de estabilidad ha dado unos resultados extraordinarios. Como yo siempre he dicho, poner en cuestión, en mi opinión, el principio de equilibrio y de estabilidad presupuestaria es tanto como poner en cuestión las posibilidades que tiene la economía española de crecer más que los demás, incluso en un contexto de desaceleración. Y no hay que olvidar que ése es nuestro objetivo: crecer más que los demás para provocar una convergencia real entre todos.

Ahora, efectivamente, en un momento en que hay más recursos que nunca, que se van a gestionar más recursos por parte de los entes territoriales que por parte del Gobierno, que hay más capacidad normativa, que hay más disponibilidad desde el punto de vista fiscal, es el momento de reforzar la responsabilidad y es el momento, naturalmente, en mi opinión, de no exportar a otros las cargas de los desaciertos propios. No se pueden exportar a otros las cargas de los desaciertos propios. Ésa es una de las lógicas fundamentales del sistema y, justamente, de la responsabilidad.

Yo estoy escuchando ahora algunos discursos que dicen: es que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y el concepto de estabilidad presupuestaria afectan al propio concepto de autonomía. No. Aquí lo que se está garantizando es que se puedan ejecutar coherentemente más competencias y más recursos con más capacidad normativa que nunca. Eso es lo que se está garantizando. No afecta, en absoluto, al ejercicio de la autonomía; no afecta en nada a la decisión de gasto y de ingreso propio. A lo que obliga es a la transparencia de las decisiones de gasto y a lo que obliga es a que, efectivamente, las decisiones de gasto no sean trasladables ni a otros lugares, ni a otros territorios, ni tampoco hacia el futuro de una manera, en mi opinión, poco deseable y poco responsable.

Del mismo modo que en el marco de la Unión Europea estamos sujetos al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, del cual somos partidarios y se oye, nuestra voz

bien en ese sentido, también, desde el punto de vista interno, en este Estado, en este país y en esta nación tan descentralizada, desde el punto de vista político, tenemos que ser partidarios de nuestra propia estabilidad, sin duda, para dar lógica al modelo.

En todo caso, yo quiero explicar esto, que es mi criterio y que es el criterio que explicaremos, y es el criterio de coherencia que defenderemos, aunque ya sé que hay puestas campañas en marcha de supuestas involuciones autonómicas y de regresiones autonómicas en este momento. Es curioso que se pongan en marcha campañas de regresiones autonómicas en el momento en que estamos en puntos máximos de desarrollo del Estado de las Autonomías y que somos nosotros los que desarrollamos esas autonomías.

Ahora, a lo que no podemos renunciar es a la lógica de las finanzas españolas y del crecimiento español en el marco del euro y en el marco de la Unión Europea, ni tampoco podemos renunciar, por ejemplo, si hablamos de Universidades, a la aspiración de mejorar nuestras Universidades, de que los profesores se puedan mover, de que los estudiantes se puedan mover y de que la calidad de nuestra Universidad sea mejor de la que es.

Dicho eso, nosotros nos estamos ocupando ahora de otro punto, sin duda importante, sin duda relevante, que es el Concierto Económico con el País Vasco, pieza esencial para nosotros del autogobierno vasco. Singularidad del autogobierno vasco que nosotros reconocemos y que, efectivamente, tiene una expresión en la Ley del Concierto Económico y tiene una expresión y un reconocimiento especial en nuestra Constitución.

Yo espero que el impulso que se ha dado de renovación, de negociación, para llegar a la renovación de ese Concierto concluya lo más rápidamente posible y concluya satisfactoriamente para todos y satisfactoriamente también para la lógica del conjunto que nosotros deseamos; que, además, tiene que ser una lógica también adaptada al nuevo contexto europeo. No se puede renovar el Concierto

Económico sin tener en cuenta que estamos en la zona europea en la que estamos, que estamos en la Unión Europea y que estamos también en la zona del euro, entre otras cosas.

Por último, lo que yo quiero decir es que, abriendo esa nueva página, toca hablar también, y toca hablar, en mi opinión, sin ningún tipo de complejo, de cohesión. Antes se hablaba de un principio que a mí me parece un principio básico, sea adjetivado o no, de lealtad. Lealtad, cohesión y cooperación: Lealtad constitucional y lealtad institucional, cohesión de proyecto común y cooperación entre todos.

Nosotros creemos en el proyecto común de España y nosotros expresamos ese proyecto común de España, entre otras cosas, en el mantenimiento de nuestra Constitución, en la vigencia del pacto constitucional y en la creencia y en el trabajo en un proyecto de España cada vez más atractivo para todos. En eso creemos, en eso nos movemos y eso, efectivamente, guía claramente nuestros pasos.

No solamente somos conscientes y asumimos nuestra trayectoria histórica; le damos un sentido de presente moderno en torno a nuestra Constitución y a ese pacto constitucional y le damos una proyección de futuro a ese proyecto sugestivo de España hoy.

Nosotros no creemos en las asimetrías ni creemos tampoco en las diferencias singulares o privilegiadas de trato; no creemos en eso. Creemos, por el contrario, que abrir esos caminos, abrir esos debates, que al final no se sabe a donde llevan en el mejor de los casos y se sabe a donde llevan en el peor de los casos, no conduce absolutamente a nada. Y vamos a defender esta posición sin ningún tipo de complejos. Hay gente a la que todavía le da cierto reparo hablar de que la cohesión es necesaria, que en un Estado tan descentralizado como el de España la cohesión es aún más necesaria, o de que, sin duda, ese proyecto común de

España nos debe aglutinar a todos. No tengo ningún problema en hablar de eso y decirlo con toda normalidad.

Nuestra guía es doble: por un lado, fortalecer el sistema autonómico que nace del pacto constitucional y, por otro lado, fortalecer el propio pacto constitucional, que es la base de nuestra convivencia y que es también la garantía de una proyección activa para el futuro inmediato de España.

Yo creo que los próximos años que tenemos por delante son extraordinariamente relevantes y que tenemos una oportunidad de interpretarlos muy correctamente. Pero nosotros no apostaremos ni por las aventuras irreflexivas ni por ningún tipo de frivolidad, sino por ser la garantía de convivencia, la garantía de eficacia y la garantía de un futuro cada vez más próspero, más seguro y más estable para todos los ciudadanos de España.

Quiero daros las gracias por vuestra colaboración y quiero daros las gracias por vuestra generosidad también a la hora de saber renunciar a cosas más o menos relevantes para todos, para dar pie a un gran paso político que ha sido este acuerdo de financiación autonómica.

Yo espero y deseo que esta coherencia que nosotros demostramos en nuestra acción política, que, como digo, no está al alcance de todos, sino más bien lo contrario, los ciudadanos ojalá, y estoy convencido, nos la van a volver a refrendar en las próximas elecciones que celebraremos el 21 de octubre en Galicia. Y espero y deseo que podamos celebrar allí también como una política determinada sigue dando oportunidades a una tierra que, como con los cambios de España, hace mucho tenía muchos motivos para soñar muchas cosas y ahora, desde hace mucho tiempo, hay sueños que comienzan a ser realidad. Nuestra obligación es contribuir a ello con la mayor decisión y la mayor determinación posible.

Muchas gracias a todos, mucha suerte y enhorabuena por vuestros trabajos.